



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 63 De Lunes, 28 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200023400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Ana Estela Gomez Arevalo	25/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220200015000	Ejecutivo	Yadira De Jesus Rodriguez Muñoz	Jorge Andres Gomez Carrillo, Marisol Gomez Carrillo, Maria Castellanos Pacheco	25/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación, Levanta Medidas Cautelares Decretadas Y Ordena Desglose Del Titulo Valor

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 28 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

d7070875-eb0d-4d25-928f-5ba9f6380ceb